

CONCEJO ISLA DE MAIPO

SESION ORDINARIA N° 19 FECHA: 4 de junio de 2009

En Isla de Maipo, a 4 de junio de 2009, siendo las 10:17 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Concejal de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal.

“En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión “

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. Emilio Astudillo Rojas
Sr. Hernán Leiva Lissembart
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza
Sr. Fernando Trujillo Villegas
Sr. Carlos Seemann Santos
Sr. José Riquelme Herrera

INVITADOS:

Sr. César González Jure
Administrador Municipal
Sr. Claudio Morales Silva
Secretario General de la Corporación Municipal para la Educación y Salud de I. de Maipo

CUENTA:

- Lectura actas sesiones anteriores
- Modificación al programa de mejoramiento de la gestión en la educación municipal y análisis bono SAE
- Incidentes

LECTURA Y APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES.

No habiendo observaciones, se da por aprobadas las actas de la sesión extraordinaria N° 4 y ordinaria N° 18, ambas de 14 de mayo de 2009 y, extraordinaria N° 5 de 23 de mayo del corriente.

El Sr. Alcalde recuerda la petición del concejo de analizar en esta convocatoria temas relativos a las plantas de tratamiento de aguas servidas en La Islita, pero los ha postergado en forma momentánea, en consideración a la urgencia de abordar lo concerniente al pago del bono SAE exigido por el magisterio del país, además teniendo presente la extensión de la exposición que se hará en esta ocasión para la revisión de las propuestas de modificación de algunas de las iniciativas establecidas en el programa de mejoramiento de la gestión de la educación municipal para el año 2009 y para profundizar en la discusión acerca del motivo de la paralización de actividades en los colegios municipalizados a nivel nacional. No obstante, expresa estar disponible junto al Sr. Sergio Montenegro para continuar después con el balance de ejecución presupuestaria pendiente.

El Sr. Emilio Astudillo estima que el Sr. Alcalde debiera ser más breve en sus intervenciones y que los acuerdos establecidos en sala se debieran respetar. Agrega, que aunque no quedó conforme con la explicación antes dada, acepta que se trate hoy lo concerniente al bono SAE, opiniones que son compartidas por el Sr. Hernán Leiva.

También, el Sr. Carlos Seemann se adhiere a lo expuesto por el Sr. Emilio Astudillo y entiende la urgencia de considerar para esta reunión el bono citado, pero sugiere intentar avanzar lo más posible en los tópicos programados para esta jornada para seguir con los otros.

El Sr. José Riquelme hace presente que han surgido temas relevantes últimamente, entre ellos cita a la educación, pero sugiere llegar al trasfondo de los hechos como es el caso de la realidad que deben afrontar los escolares sin la posibilidad de contar con los beneficios de la alimentación dada en sus escuelas y de otras nefastas consecuencias.

El Sr. Fernando Trujillo concuerda con las posiciones vertidas, pero sugiere aprovechar y acotar los tiempos de las discusiones, puesto que fijar sesiones extraordinarias se hace más difícil compatibilizar la disponibilidad horaria de cada uno.

El Sr. Alcalde indica que aprecia la calidad de las intervenciones de nuestro concejo pero es menester en algunas circunstancias asignar un tiempo mayor a ciertos temas por la complejidad de sus implicancias, en especial, lo relativo al profesorado que desde la perspectiva de un órgano político no puede soslayarse dado el nivel de indignación reinante a nivel de la comunidad. Agrega, que sólo en Valparaíso, 1.400 alumnos dejaron los planteles municipalizados, con lo cual es obvio, que incrementará el déficit presupuestario de las corporaciones municipales y lamenta que muchos de ellos se ven forzados a recibir a futuro una educación de inferior calidad en comparación a la brindada.

A continuación, se hace mención a múltiples antecedentes sobre el conflicto con los docentes, partiendo por la preocupación que evidencian las autoridades y de la ciudadanía, de los enormes esfuerzos para mejorar la infraestructura y la calidad, de mantener un diálogo con los profesores locales en diversas oportunidades, de los mecanismos de las reuniones tripartitas sostenidas entre representantes de Gobierno, parlamentarios y Asociación de Municipalidades, del origen de esta pugna y sus múltiples explicaciones, de la necesidad de arribar a un acuerdo, del reconocimiento a que existe un derecho que no se ha pagado pero son cuestionables los procedimientos en consideración de las serias consecuencias para los alumnos en el plano educacional como familiar., de la importancia de que el concejo y el alcalde actúen mancomunadamente, de la resolución que debe emanar de la Contraloría General de la República sobre el cálculo para el pago del bono SAE, entre otros aspectos.

Con la finalidad de ahondar más en la naturaleza de este problema, el Sr. Claudio Morales alude al contenido de las leyes N° 19.410 (1995), 19.933 (2004) y 20.158 (2006) que sustentan esta Subvención Adicional Especial – SAE – y, en virtud de ello, señala que se ha formulado una propuesta comunal para proceder a su cancelación cuando se resuelva la solución a este conflicto (que ya se ha extendido por 12 días) conforme al criterio general acordado de pagar con un tope de \$ 250.000, lo que se detalla en el documento adjunto, el cual forma parte integrante de esta acta

Analizado el contenido de dicha presentación, se establece realizar ciertos ajustes y cambios financieros a ella para poder concretar la adquisición de pizarras electrónicas por su implicancia en el proceso de aprendizaje de los educandos y elaborar un proyecto deportivo para la Academia del ramo para requerir recursos en implementos al Gobierno Regional, además, rebajar en M\$ 7.000 el presupuesto consignado para la formación de directivos en liderazgo (quedando en M\$ 18.000)

El Sr. Carlos Seemann lamenta que se deban suprimir recursos destinados a la implementación de ciertos programas para mejorar la calidad de la educación municipal y de la Corporación misma a causa de haberse traspasado a las Municipalidades un compromiso económico asumido por el Ministerio del ramo que favorecía a los educadores de colegios subvencionados y, en definitiva, producto de un error legislativo. No obstante, hace presente que se está ante una crisis en todos los ámbitos como en el presupuesto municipal según el último balance en estudio. Acota, que es fundamental que se recorten gastos de acuerdo a la realidad, priorizando las urgencias aunque las medidas sean dolorosas.

El Sr. Emilio Astudillo se pliega al requerimiento de implantar políticas de austeridad y establecer criterios para estos efectos de manera consensuada

Sin embargo, el Sr. Alcalde aclara que las dos líneas de acción de mayor trascendencia para contribuir a modificar los niveles educacionales de la comuna se han resguardado (capacitación a los docentes y adquisición de insumos para cumplir con las evaluaciones proyectadas).

Por su parte, el Sr. Fernando Trujillo comparte la apreciación del Sr. Carlos Seemann referente a la disminución de ciertas partidas, pero que es necesario responder a los compromisos contractuales en ejecución y obviar por el momento las actividades sin iniciarse.

En definitiva la propuesta planteada para el pago de la primera cuota a 243 docentes de la comuna considera la eliminación de los incentivos N° 1, 2, 4, 5, 8 y 11 y los recursos destinados inicialmente a estos, se distribuyen de la siguiente manera :

- capacitación y equipos	: \$ 34.300.000
- honorarios asesor jurídico	: \$ 4.000.000
- honorarios periodista	: \$ 3.500.000
- feria científica	: \$ 1.000.000
- viaje a Lota	: \$ 2.500.000
- departamento de evaluación	: \$ 3.400.000
- diferencia para cubrir pago compra Pizarras electrónicas	: \$ 12.000.000

Acuerdo N° 50 – 2009 : El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales presentes aprueban la modificación del Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación año 2009 e incorporación de una nueva iniciativa que se denomina : pago deuda personal docente por concepto de la aplicación de la ley N° 20.158, por un monto de \$ 58.599.798

Acuerdo N° 51 : El Sr. Alcalde y Sres. Astudillo, Leiva, Genkowski, Trujillo y Seemann aprueban la modificación en el financiamiento de las iniciativas N° 1,2,4,8 y 11 en los términos expresados precedentemente, para cumplir con el pago de la primera cuota del bono SAE. El Sr. José Riquelme Herrera da su voto en contra dado el efecto negativo al quehacer y gestión educativa por la merma de aportes a la preparación de los directivos en liderazgo.

INCIDENTES

Sr. Emilio Astudillo plantea:

1.- que no se la entregado el curriculum del Sr. Leopoldo Letelier

2.- que es necesario reconsiderar la medida de suspensión de la movilización dada al personal del SAPU para trasladarlos a su domicilio cumplida su jornada nocturna de trabajo

3.- que se debiera formular un reclamo ante la institución correspondiente por la pésima organización del Congreso Nacional de Concejales, efectuado en fecha reciente, habiéndose pagado para que se brindara un buen servicio.

4.- que corresponde continuar con el análisis de la ejecución presupuestaria.

5.- nuevamente, que no se ha habilitado un lugar físico para cobijar al personal de seguridad que presta servicios en el recinto municipal.

Sr. Hernán Leiva expresa:

1.- su preocupación por la baja asistencia en algunos sectores a la charla sobre las modificaciones al plan regulador comunal

2.- la inquietud de los vecinos de Lo Herrera por la situación de dos sitios eriazos en el lugar, favoreciendo hechos delictuales, requiriendo el Sr. Alcalde la localización exacta para que el Depto. de Inspección resuelva.

3.- la urgencia de reparar un poste eléctrico en Av. Santelices por el peligro de desplomarse y que se retiren letreros publicitarios sin ocupar, en la misma esquina

4.- que se debiera implementar un procedimiento para atender las demandas de ambulancia, pues se está generalizando la costumbre de que los pacientes, incluso graves, no cuenten con este servicio. A lo anterior, el Sr. Maximiliano Genkowski agrega que hay muchos reclamos sobre lo mismo y la comunidad debe solicitar la intervención de carabineros para disponer de dicho recurso

5.- su interés de disponer de una copia del decreto de pago de los gastos, derivados de su asistencia al Congreso Nacional de Concejales, en Coquimbo

6.- su petición de que se le entregue una copia del inventario de los materiales e implementos correspondientes a los distintos programas de trabajo bajo la administración de la DOM

Sr. Maximiliano Genkowski hace presente:

1.- que casi están por concluir los trabajos en el camino Álvarez

2.- su insistencia en que se resuelva sobre la reparación del camión limpia – fosas y acerca de la adquisición de uno nuevo

3.- del proceder censurable del Sr. Manuel Huerta por negar la ocupación de la sede social para entregar en el lugar 120 lentes ópticos a la comunidad

4.- que tomó conocimiento de la resolución judicial que acogió la medida precautoria requerida por la Soc. Educacional San Ignacio, prohibiendo la enajenación de dos inmuebles municipales. El Sr. Alcalde informa que se apeló ante la Corte de Apelaciones para revocarla, además, explica el procedimiento y el objetivo que persigue el demandante con esta acción judicial. No obstante, el Sr. Maximiliano Genkowski se manifiesta preocupado por la asesoría profesional que brinda el Sr. Farías en su calidad de abogado, catalogándolo como indeciso, irresoluto, que no habla bien de que requiere

contar de otro abogado ayudante para el desarrollo de este proceso y, que no deja de ser una intranquilidad para el municipio estar afectado por una demanda por M\$ 113.000.

Sr. Fernando Trujillo se refiere:

1.- al proyecto de la nueva planta de tratamiento en La Islita, indicando el Sr. Alcalde que falta sólo la aprobación de la SEREMI de Salud en cuanto al impacto ambiental para seguir con la etapa siguiente.

Sr. Carlos Seemann expone su preocupación:

1.- porque no se están entregando remedios en las atenciones médicas en el Consultorio y algunos casos son derivados al Hospital de Talagante para estos efectos. Da cuenta que un hecho similar aconteció con el Sr. Alfredo Gayosa Moraga, quien aún está internado en ese centro de salud.

Sr. José Riquelme reitera:

1.- sobre la realización de una reunión entre la Dirección de Obras Municipales , vecinos y representantes de la empresa constructora a cargo de las faenas de la nueva población en La Islita para resolver la salida de aguas, informando el edil que ese problema será abordado en fecha próxima, pero se convocará a la comunidad para ser informada acerca de esta materia.

2.- la necesidad de invitar a la Directora del liceo C122 y al equipo del Consejo Escolar para dar a conocer lo que se está realizando en lo referente a la drogadicción en ese establecimiento.

Siendo las 13 55 hrs., se da por finalizada la presente sesión.